



# CONVENCIÓN CONSTITUYENTE

PROVINCIA DE LA RIOJA

EXPEDIENTE:

**CC**  
CÓDIGO

**0135**  
NÚMERO

**2024**  
AÑO

PROYECTO DE: Correspondencia

INICIADO EN: Mesa de Entradas y Salidas FECHA: 03/04/2024

AUTOR/AUTORES: De la ONG "Poleas".-

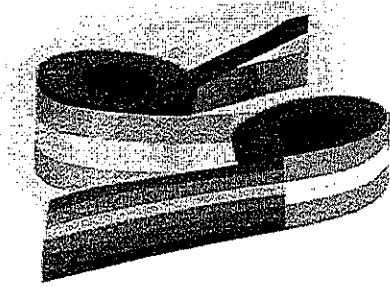
ASUNTO: Eleva Nota, efectuando aportes sobre temática comprendida en el Punto 7) del Artículo 4° de la Ley N° 10.609 -Salud Pública.-

FIRMA

PASE	FECHA	SESIÓN	FIRMA

NORMA: \_\_\_\_\_

Nº: \_\_\_\_\_



132

# ONG POLEAS



Chuquis, 3 de abril de 2024

**A LA  
PRESIDENTA  
CONVENCION CONSTITUYENTE  
ADA MAZA  
SU DESPACHO**

En mi calidad de Referente de Salud y Derechos Humanos en la ONG Poleas, me dirijo respetuosamente a usted para presentarle un proyecto de vital importancia para el futuro de nuestra provincia. En nombre de nuestra organización, solicitamos su atención y apoyo en la promoción de valores fundamentales que garanticen la dignidad y el respeto a la diversidad de todos los habitantes de La Rioja.

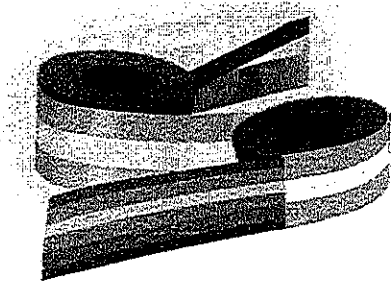
El proyecto que tenemos el honor de presentar busca la incorporación del compromiso para erradicar el estigma y la discriminación como pilares fundamentales en el nuevo marco constitucional de nuestra provincia. Reconociendo la importancia de su liderazgo en la Convención Constituyente, confiamos en que su compromiso con los Derechos Humanos y su visión progresista serán clave para impulsar esta iniciativa hacia su realización.

Como Referente de Salud y Derechos Humanos en Poleas, he sido testigo de primera mano de las profundas injusticias y desigualdades que enfrentan muchos de nuestros conciudadanos. Creemos firmemente que La Rioja tiene el potencial y la responsabilidad de liderar el camino hacia una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de los Derechos Humanos. Es por ello que nos dirigimos a usted con la convicción de que juntos podemos marcar la diferencia.

Adjunto a esta nota, encontrará el proyecto detallado que hemos elaborado, el cual esperamos que sea considerado con la seriedad y la urgencia que merece. Estamos disponibles para proporcionar cualquier información adicional que pueda necesitar y estamos abiertos a colaborar estrechamente con la Convención Constituyente en todas las etapas de este proceso.

Agradecemos sinceramente su atención a esta solicitud y confiamos en que, con su liderazgo y compromiso, podremos avanzar hacia un futuro más justo y equitativo para todos los habitantes de La Rioja.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta o reunión que desee programar para discutir este importante tema.

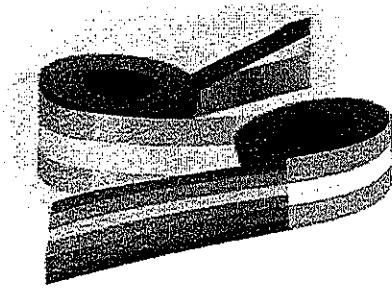


# ONG POLEAS



Atentamente,

Landriel Oviedo  
Referente de Salud y Derechos Humanos  
ONG Poleas



# ONG POLEAS



Honorable Asamblea Constituyente,

En representación de la ONG POLEAS, nos dirigimos a ustedes con una propuesta crucial para la configuración del futuro de nuestra provincia. Solicitamos encarecidamente la incorporación del compromiso para erradicar el estigma y la discriminación como valores fundamentales en el nuevo marco constitucional de La Rioja. Este proyecto se centra en la importancia vital de promover una sociedad más justa y respetuosa de los Derechos Humanos, desde los cerros chayeros hasta los llanos ardientes.

## Objetivos:

Promover la inclusión de principios de respeto, igualdad y no discriminación en el nuevo marco constitucional de La Rioja.

Impulsar la adopción de políticas públicas y medidas legislativas que protejan los Derechos Humanos y erradiquen cualquier forma de estigma y discriminación en nuestra provincia.

Sensibilizar a la comunidad riojana sobre la importancia de respetar y proteger los Derechos Humanos de todas las personas que habitan en nuestro suelo.

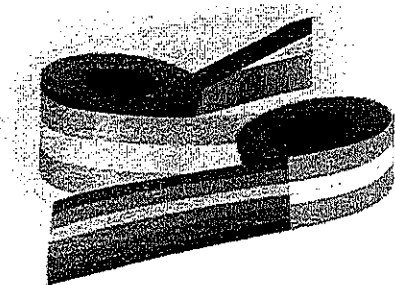
Fomentar la participación activa de todos los sectores de la sociedad en la construcción de una provincia más justa, igualitaria y respetuosa de la diversidad.

## Estrategias:

**Reforma Constitucional:** Proponemos la inclusión de disposiciones específicas en la nueva Constitución de La Rioja que consagren el respeto a los Derechos Humanos y la prohibición de cualquier forma de discriminación.

**Legislación Integral:** Trabajaremos en la elaboración y promulgación de leyes que protejan los Derechos Humanos y combatan la discriminación en todos los ámbitos de la vida en nuestra provincia.

**Educación y Sensibilización:** Implementaremos programas educativos y de sensibilización en colaboración con el sistema educativo y la sociedad civil para promover el respeto a la diversidad y los Derechos Humanos desde temprana edad.



# ONG POLEAS



**Participación Ciudadana:** Garantizaremos la participación activa de la ciudadanía en la elaboración y seguimiento de políticas públicas relacionadas con la protección de los Derechos Humanos y la erradicación de la discriminación.

## Resultados Esperados:

- Consolidación de La Rioja como una provincia que garantiza la igualdad, la justicia y el respeto a la dignidad de todas las personas que la habitan.
- Reducción significativa de los casos de discriminación y estigma en nuestra provincia.
- Mayor conciencia y respeto por los Derechos Humanos en la sociedad riojana.
- Fortalecimiento del tejido social y la convivencia pacífica en nuestra provincia.

## Conclusiones:

En un momento crucial para nuestra provincia, es fundamental que la Asamblea Constituyente tome medidas concretas para garantizar la protección de los Derechos Humanos y la erradicación de cualquier forma de discriminación en La Rioja. Con el compromiso y la colaboración de todos los sectores de la sociedad, podemos construir un futuro más inclusivo y humano para nuestra amada provincia.

CONVENCIÓN CONSTITUYENTE
JEFATURA DE MESA DE ENTRADA
EXPTE. N°: 135
INGRESO: 03/04/2024

*Serleco*